



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de enero de 2019 a las 09:20

Lugar de celebración

Casa Palacio Provincial- Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación

D. Jesús Cobos Climent, Secretario General

Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente

Orden del día

1.-- Valoración criterios basados en juicios de valor: 50/2017 - Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-6212, de la A-339 a la Ermita de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, en Córdoba.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 50/2017 - Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-6212, de la A-339 a la Ermita de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, en Córdoba.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.-Valoración criterios basados en juicios de valor: 50/2017 - Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-6212, de la A-339 a la Ermita de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, en Córdoba.

Se procede a dar cuenta del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras, con fecha 14 de enero de 2019, que, a efectos de motivación en la futura adjudicación se transcribe literalmente a continuación:

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Diputado Delegado de Comunicación y NT MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 31/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 4/2/2019

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/2/2019



CSV: 401A 736F E85F 3168 B1DA

(401)A736FE85F3168B1DA



"D. Mateo Navajas González de Canales, Jefe del Servicio de Carreteras de la Diputación de Córdoba **INFORMA:**

En referencia a la obra:

EXPEDIENTE 50/2017

REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-6212 "DE A-339 A LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA DE CABRA"

Se adjunta la valoración de la documentación presentada en el **Sobre B - Oferta Técnica** por cada uno los diferentes licitadores.

- a) Memoria descriptiva sobre la Organización General de la Obra.
- b) Programa de Trabajo.
- c) Justificación del Aumento de Calidad en el Proceso de Ejecución.

1.- ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S. L.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno → 10 puntos
- b) Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva presentada por el licitador → 10 puntos.
- c) Se adjuntan los compromisos técnicos de aumento de la calidad en el proceso de ejecución. Se aportan criterios de elaboración de formulas de trabajo de las unidades que integran el firme, según proyecto. Se aportan criterios de supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Se desarrolla el plan de control de recepción y seguimiento del suministro de materiales que intervienen en la ejecución de la obra → 10 puntos.

2.- JIMÉNEZ Y CARMONA, S. A. (JICAR, S. A.)

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno → 10 puntos
- b) Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva presentada por el licitador → 10 puntos.
- c) Se adjuntan los compromisos técnicos de aumento de la calidad en el proceso de ejecución. Se aportan criterios de elaboración de formulas de trabajo de las unidades que integran el firme, según proyecto. Se aportan criterios de supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Se desarrolla el plan de control de recepción y seguimiento del suministro de materiales que intervienen en la ejecución de la obra → 10 puntos.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Diputado Delegado de Comunicación y NT MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 31/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 4/2/2019

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/2/2019



CSV: 401A 736F E85F 3168 B1DA

(401)A736FE85F3168B1DA



3.- MEZCLAS BITUMINOSAS, S. A. (MEBISA)

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno → 10 puntos
- b) Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva presentada por el licitador → 10 puntos.
- c) Se adjuntan los compromisos técnicos de aumento de la calidad en el proceso de ejecución. Se aportan criterios de elaboración de formulas de trabajo de las unidades que integran el firme, según proyecto. Se aportan criterios de supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Se desarrolla el plan de control de recepción y seguimiento del suministro de materiales que intervienen en la ejecución de la obra → 10 puntos.

4.- SEPISUR XXI, S. L.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno → 10 puntos
- b) Programa de trabajo detallado ajustado a la memoria constructiva presentada por el Licitador. Aún así, en el diagrama Gantt no se representan las actividades críticas → 9 puntos.
- c) Se adjuntan los compromisos técnicos de aumento de la calidad en el proceso de ejecución. No se aportan criterios de elaboración de formulas de trabajo de todas las principales unidades de obra, y se establecen para unidades de ínfimo valor según proyecto. Se aportan criterios de supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Se desarrolla el plan de control de recepción y seguimiento del suministro de materiales pero no de la mayoría de los que intervienen en las principales unidades de ejecución de la obra → 7 puntos

5.- TALLERES LLAMAS, S. L.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno → 10 puntos
- b) Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva presentada por el licitador → 10 puntos.
- c) Se adjuntan los compromisos técnicos de aumento de la calidad en el proceso de ejecución. Se aportan criterios de elaboración de formulas de trabajo de las unidades que integran el firme, según proyecto. Se aportan criterios de supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Se desarrolla el

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Diputado Delegado de Comunicación y NT MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 31/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 4/2/2019

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/2/2019



CSV: 401A 736F E85F 3168 B1DA

(401)A736FE85F3168B1DA



plan de control de recepción y seguimiento del suministro de materiales que intervienen en la ejecución de la obra → 10 puntos.

**EXPEDIENTE 50/2017
REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-6212 "DE A-339 A LA ERMITA DE
NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA DE CABRA"**

Empresas	Memoria Descript. (10 pts)	Programa de Trabajo (10 pts)	Justificación del Aum. Calidad (10 pts)	Puntos Oferta Técnica
ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S. L.	10	10	10	30
JIMENEZ Y CARMONA, S. A. (JICAR, S. A.)	10	10	10	30
MEZCLAS BITUMINOSAS, S. A. (MEBISA)	10	10	10	30
SEPISUR XXI, S. L.	10	9	7	26
TALLERES LLAMAS, S. L.	10	10	10	30

En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación

Siendo las 9:23 horas finalizó el acto de valoración criterios basados en juicios de valor.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 50/2017 - Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-6212, de la A-339 a la Ermita de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, en Córdoba.

Siendo las 09.40 horas se procede al descifrado y la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A (MEBISA)
- ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L.
- TALLERES LLAMAS, S.L.
- SEPISUR XXI, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobres C y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Diputado Delegado de Comunicación y NT MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 31/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 4/2/2019

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/2/2019



CSV: 401A 736F E85F 3168 B1DA

(401)A736FE85F3168B1DA



PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D^a María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **194.380,61 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **39.998,57 €**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Juan Antonio Martínez Priego**, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **198.347,11 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **31.221,10 €**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Francisco Javier Ros Mariel**, en representación de la empresa **ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **198.347,11 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **25.221,32 €**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **198.347,11 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **31.110,00 €**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **198.347,11 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **29.998,92 €**, IVA excluido.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado, siendo las 9:49 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno el Presidente y los vocales presentes en la sesión.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Diputado Delegado de Comunicación y NT MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 31/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGGO ADELAIDA el 4/2/2019

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/2/2019



CSV: 401A 736F E85F 3168 B1DA

(401)A736FE85F3168B1DA